



Vol. 15 No. 1

Marzo de 2012

LA PSICOLOGIA SOCIAL EN LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

Irene Aguado Herrera¹, José Velasco García², María Teresa Pantoja Palmeros³
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Universidad Nacional Autónoma de México

RESUMEN

A lo largo de más de tres décadas los programas que se imparten en la Carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala han tenido una serie de modificaciones en las que han quedado plasmados tanto las diferentes propuestas teórico metodológico y procedimentales que en el ámbito de la psicología se formulan como los procesos de formación y actualización de la planta docente. En este marco el objetivo de este artículo es dar cuenta del proceso de conformación que han tenido los programas que se imparten en el área de Teoría de las Ciencias Sociales y Psicología Social Teórica.

Palabras clave: Historia, Ciencias sociales, Psicología Social, Psicoanálisis.

¹ Profesor Asociado "C" Tiempo Completo. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: ireneag@unam.mx

² Profesor Asociado "C" Tiempo Completo. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: jorevel@servidor.unam.mx

³ Profesor Asociado "A" Tiempo Completo. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: mtpantoja@campus.iztacala.unam.mx

THE SOCIAL PSYCHOLOGY IN THE FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

ABSTRACT

Throughout more than three decades, the programs that are taught at the Psychology Department of the Iztacala Institute of Higher Learning have experienced a number of transformations which aim to capture the diverse theoretical and methodological approaches to the realm of psychology as well as the most efficient processes for the preparation and updating of faculty members. The objective of this paper is to account for the formation process that enabled the development of the different programs that are taught at Iztacala in the spheres of theory of social sciences and theory of social psychology.

Key words: history, social sciences, social psychology, psychoanalysis.

INTRODUCCION

La Creación de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales.

La creación de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEPs), tuvo su fundamento en la política general de reforma educativa, plasmada en el proyecto denominado Nueva Universidad, propuesto durante la gestión del rector Pablo González Casanova, en la que se identifican como objetivos fundamentales del proyecto:

1. Estructurar el sistema educativo general, con el objeto de atender la creciente demanda de educación en todos sus grados y elevar, al mismo tiempo el nivel cultural, científico y tecnológico del país, en un proceso de cambio permanente.

2. Vincular la reforma de la educación superior al resto de la reforma educativa y a la reforma de otras estructuras nacionales, con objeto de atender a grupos marginados, y ofrecer más oportunidades a la juventud.

Este proyecto se concretaría en cuatro aspectos: la Ciudad de la Investigación, las Casas de la Cultura, la Universidad Abierta, y la descentralización de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es en este

último punto, en donde se justifica la creación de escuelas descentralizadas, en las cuales también se contempla llevar a cabo innovaciones académico-administrativas.

La primera Escuela Nacional de Estudios Profesionales surge en 1975 siendo rector el Dr. Guillermo Soberón, quien retoma la propuesta hecha por la ANUIES en el sentido de atender la creciente demanda educativa de nivel superior, bajo un esquema de descentralización. Al respecto Elizondo (1981, p.18) señala que las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales "...se construyeron de 1975 a 1976 sin un proyecto concreto pero si bajo una política general de modernización de corte tecnocrático que tiende a considerar el problema educativo como de índole técnica, en donde una buena administración, racional y planificada, permitirá obtener mejores resultados." La misma autora señala que a partir de este proyecto tecnocrático la enseñanza universitaria se concibe como capacitación para el mercado de trabajo, en la que sólo es necesario asimilar un conocimiento ya existente y aplicarlo eficientemente. En este marco el objetivo de este artículo es dar cuenta del proceso de conformación que han tenido los programas que se imparten en el área de Teoría de las Ciencias Sociales y Psicología Social Teórica.

Características del plan de estudios de la carrera de psicología de la ENEP-Iztacala.

En el contexto institucional descrito, se crea la ENEP-Iztacala como un campus con una oferta educativa en el área médico biológica: medicina, biología, odontología y enfermería y psicología,⁴ la cual en un inicio siguió (por obligación) el plan de estudios de la facultad de psicología de C.U. Sin embargo, y acorde con la política educativa que dio fundamento a las ENEPs y coincidiendo con el proyecto personal y profesional de quienes se hicieron cargo de la puesta en marcha de la carrera, en cuanto arrancaron los trabajos también se empezó de manera paralela, el diseño de un nuevo currículo, de "un proyecto *sui generis*" que

⁴ La ubicación de la carrera de psicología en este campus lleva implícita una toma de posición epistémica con respecto a ésta.

se denominó: “Proyecto Psicología Iztacala”. La necesidad de un “nuevo” plan de estudios se fundamentó en las siguientes consideraciones:

a) consolidar a la psicología como ciencia y como profesión, en este sentido encontramos que Emilio Ribes (1980) citando a Kantor señala que: “en la psicología como ha ocurrido en la física, la química y la biología coexisten visiones protocientíficas, precientíficas, y científicas de la conducta, que producen la falsa apariencia de una ciencia que dispone de múltiples puntos de vista opcionales para afrontar los problemas experimentales y teóricos que le conciernen. Se habla constantemente de corrientes o puntos de vista teóricos alternativos para la comprensión de un fenómeno conductual, como si ellos fueran igualmente válidos desde una perspectiva histórica de análisis” (p. 17). Ante esta situación, se propone superar la etapa de transición por la que se atraviesa, a efecto de consolidar una perspectiva científica, a partir de desarrollar una teoría acorde con la metodología experimental y generar tecnología aplicable a la transformación de la realidad.

b) Rebasar los problemas y deficiencias de la enseñanza tradicional de la psicología, toda vez que se consideraba que bajo dicho esquema “los objetivos (...) no se especifican de antemano con base en las actividades que el psicólogo debe desarrollar en el campo profesional, sino que los objetivos son una consecuencia arbitraria de una sucesión de contenidos curriculares estipulados de acuerdo con “los puntos de vista representativos”. (...) No es de extrañarse que los diversos cursos o áreas de contenido curricular estén desligados entre sí, que no existan criterios de evaluación uniforme, que los créditos de la práctica e investigación sean meros rótulos que acompañan eventualmente la denominación de un curso y, que finalmente, el producto académico sea un profesional sin solidez metodológica, teóricamente confundido y con un arsenal tecnológico escaso y deficiente” (Ribes, 1980, p. 19).

Para ello se propuso un diseño curricular con las siguientes características:

a) un nuevo currículum con base en una filosofía de la ciencia muy bien definida: el conductismo; y un cuerpo teórico y metodológico precisos: el análisis de la conducta (...) ello toda vez que se consideró que “el análisis de la conducta

es la única metodología experimental de investigación en ciencia básica que ha desarrollado una tecnología aplicable a todos los problemas que plantea la práctica profesional de la psicología contemporánea” (Ribes, 1980, p. 82); b) recuperar el Análisis Experimental de la Conducta, en tanto que el modelo desde el cual se estructura una propuesta educativa-curricular, para formar profesionales en el campo de la psicología, esto es, aplicar la tecnología de la enseñanza derivada del modelo conductual a la enseñanza de la psicología misma, c) adiestrar a psicólogos en tanto que “especialista en conducta humana” (*Plan de Estudios de la Carrera de Psicología ENEP-Iztacala*, 1976, p. 20), inmerso en una problemática social que la comunidad plantea constantemente, pero no de manera empírica o intuitiva, sino con base en una rigurosa y efectiva metodología derivada de la experimentación de laboratorio y de su implementación a situaciones naturales” (*Plan de Estudios de la Carrera de Psicología ENEP-Iztacala*, 1976, p. 21).

Los criterios que guiaron la propuesta curricular para Iztacala fueron: a) La definición de las funciones que un profesional de la disciplina debería ejercer, y b) la adopción de contenidos emanados directamente de la psicología para la integración del entrenamiento profesional (Fernández, 1980, p. 14).

Estos dos elementos permitían afirmar la concepción de la psicología como ciencia independiente, con un lugar propio y un objeto de estudio específico: la conducta. Por ende se proponía conceptualizar al psicólogo como profesional independiente y brindarle por tanto una identidad propia, entendida como el conjunto de habilidades científicas y profesionales con relación a un tipo de eventos en particular. De manera congruente se define la identidad del psicólogo, a partir de los imperativos de científicidad, objetividad, neutralidad y rigor metodológico, que deben caracterizar su entrenamiento, y su actuación como científicos, investigadores y profesionistas, así como, por la adquisición de un repertorio conductual pertinente y adecuado para la realización de estas actividades.

Bajo esta óptica se propone un modelo alternativo para la enseñanza de la psicología, con el cual se supere la etapa de transición por la que se atraviesa, a

efecto de consolidar una perspectiva científica, a partir de desarrollar una teoría acorde con la metodología experimental y generar tecnología aplicable a la transformación de la realidad. Aunado a esta propuesta se conceptualiza al *currículum* como una sucesión de fenómenos paramétricamente vinculados, secuenciados de acuerdo con las condiciones funcionales que los definen y que integran procesos aparentemente distintos bajo marcos paramétricamente comunes. Lo que permite proponer un diseño curricular con las siguientes características:

1. En lo que se refiere a los objetivos, éstos se definen como conductas terminales de una situación de enseñanza. Para alcanzar estas conductas terminales se deberán abarcar dos aspectos: a) la especificación de las actividades a realizar y b) las condiciones de aprendizaje de dichas actividades como situaciones modelo de adiestramiento.

A partir de los objetivos generales del *currículum*, los objetivos conductuales de las distintas secciones en las que se organiza deberán formularse de tal modo que integren una sucesión ordenada de conductas requeridas sucesiva o simultáneamente para satisfacer parcial o totalmente los objetivos generales.

Para determinar los objetivos profesionales del psicólogo en tanto que “especialista en conducta humana” (*Plan de Estudios de la Carrera de Psicología ENEP-Iztacala*, 1976, p. 20), se partió por un lado, de identificar la problemática potencial que la comunidad ofrece al psicólogo, y por el otro, de ajustar los problemas metodológicos y las posibilidades tecnológicas de la profesión a esta problemática. Por lo tanto, se estableció la premisa de que era la comunidad la que daba los criterios y objetivos profesionales definitorios del psicólogo, y “la metodología experimental y aplicada de la psicología los encuadra de forma sistemática y desarrollará las técnicas requeridas para el cumplimiento de esos objetivos” (*ibidem*).

De acuerdo a lo anterior se especificaron cuatro dimensiones básicas del análisis de la actividad profesional, cinco objetivos de la actividad profesional, cuatro áreas de problemas, cuatro diferentes estratos sociales y tres tipos de población a la que se dirige la actividad del psicólogo. Lo que dio como resultado

una matriz de 240 celdillas en las cuales se podía incluir por lo menos una actividad concreta del psicólogo como especialista del comportamiento. Esta matriz constituyó el marco de referencia para orientar el *currículum* y las condiciones de enseñanza. Por tanto, el *currículum* en su estructura formal incluye:

- Definición de los objetivos profesionales, con base en el análisis de las necesidades del país.
- Definición de los objetivos terminales del currículo.
- Definición de los objetivos modulares.
- Definición de los objetivos por asignatura y unidades de enseñanza.
- Descripción de las situaciones de enseñanza, bibliografías básicas y complementarias, horas-crédito requeridas, criterios de evaluación logística de supervisión directa y tareas a desarrollar” (*ibidem*, p. 54).

2. En el modelo propuesto la organización académica era modular, entendiendo por módulo situaciones genéricas de enseñanza, que implican la definición de objetivos generales que relacionan longitudinal y transversalmente todas las actividades académicas previstas. Se contemplaban tres módulos: a) Teórico-Methodológico, b) Experimental, y c) Aplicado. Los objetivos planteados para cada uno de ellos eran:

a. *Módulo Teórico-Methodológico*: Proporcionar al estudiante toda la información requerida como apoyo a los módulos experimental y aplicado.

b. *Módulo Experimental*: Incluir un conjunto de actividades de laboratorio que van desde la simple observación de conducta animal en una situación libre al análisis cuantitativo de episodios sociales y verbales con humanos.

c. *Módulo Aplicado*: Extender los principios teóricos, así como las técnicas y procedimientos de laboratorio a las condiciones naturales de trabajo, permitiendo a la vez evaluar la pertinencia de los contenidos de los módulos teórico, metodológico y experimental.

A partir de la exposición de las características del plan de estudios podemos señalar varios aspectos importantes de analizar:

- El planteamiento metodológico respecto al proceso enseñanza-aprendizaje se centra en el plano conductual, expresado en objetivos terminales e instruccionales.

- El quehacer docente se pretende regir y limitar por situaciones y objetivos instruccionales previamente especificados por el mismo maestro.

- El espacio pedagógico se recupera sólo como un medio para que el estudiante adquiera repertorios conductuales ante situaciones-estímulo específicas.

- La función del docente se limita a la de un adiestrador de repertorios conductuales que el mismo debe poseer.

- El estudiante entra en el proceso educativo como un organismo en proceso de moldeamiento, en el que participa activamente.

- La relación maestro alumno se define por la interacción de dos o más organismos, uno o varios de ellos en proceso de adiestramiento, y otro o varios de ellos adiestrando, con base en un adiestramiento previo.

A manera de resumen, podemos señalar que el plan de estudios implementado para la carrera de psicología en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Iztacala, en el año de 1976, tiene como contexto un proyecto de innovaciones educativas cuyo énfasis está puesto en lo científico-tecnocrático, por lo que, el currículum, se diseñó tomando para su elaboración al Análisis Experimental de la Conducta y también como único discurso científico a impartirse en el proceso educativo. Desde el punto de vista de sus autores, este currículum brindaba, la base científica y el rigor metodológico necesarios para consolidar a la psicología como ciencia y a los profesionales de esta disciplina como científicos de la conducta. De manera congruente con la opción teórica tomada, se define la identidad del psicólogo, a partir de los imperativos de científicidad, objetividad, neutralidad y rigor metodológico, que deben caracterizar su entrenamiento, y su actuación como científicos, investigadores y profesionistas, así como, por la adquisición de un repertorio conductual pertinente y adecuado para la realización de estas actividades.

Lo social y la psicología social.

En la lógica descrita se prevé el área social como un espacio curricular cuyo objetivo era el análisis de la variable social, la conducta social y el ambiente social, con el afán de poder controlar, predecir y diseñar lo concerniente a ello. Los problemas que se tendrían que atender y resolver eran: mantenimiento de conjuntos habitacionales y transportes, contaminación, control de accidentes, programas de nutrición, planeación de población, diseño de tráfico y medios urbanos y habitacionales, delincuencia, organización de grupos, programas de recreación, métodos de crianza infantil, educación pública y analfabetismo, orientación y capacitación ocupacional, educación del consumidor, entre otras. Podríamos señalar: todo aquello en lo que la interacción de dos o más organismos tuviera lugar.

Esta propuesta original fue modificada a partir de las observaciones realizadas por el Consejo Técnico Universitario que en términos generales eran:

1. Insuficiente desarrollo del marco conceptual específico de las ciencias sociales, para lo cual se sugería un desarrollo suficientemente extenso de ciencias sociales como la sociología, la antropología, la economía y la historia.

2. Falta de una ubicación histórica y geográfica de la realidad social de México y de América Latina, así como de la práctica profesional del psicólogo.

3. Enfoque limitante del campo y de la producción teórica de la psicología social, por lo que se hacía necesario: incluir contenidos con un criterio “mas pluralista” a partir de introducir distintas escuelas, temas y autores. (Escuela funcionalista: Levin, Newcomb, Bales, Berelson y Coser; estructuralista francesa: Moscovici, Tajfel, Berger y Páges; y la escuela psicoanalítica social: Pichón Riviere, Eco, Verón y Loreau).

A partir de estos planteamientos nuestra Área quedó conformada por cinco asignaturas que se imparten de tercero a octavo semestre: Teoría de las Ciencias Sociales (curso anual) y Psicología Social Teórica I-IV. Cuyos contenidos tenían como objetivos:

- a. Brindar a los alumnos elementos para el estudio y análisis de las ciencias sociales tanto en el plano histórico, como en su constitución y desarrollo.

- b. Analizar las diversas perspectivas teóricas que co-existen en su interior.
- c. Brindar elementos teóricos para el análisis sistemático de la realidad social y latinoamericana en la que se insertaría la práctica profesional de los egresados.

“Al arrancar el nuevo currículum y dada la manera como se conformaba el área, se pasa de una negativa de reconocer los contenidos sociales a efectuar una apropiación en el discurso oficial de lo social como materia analítica de apoyo que ayudaba a discernir elementos contextuales de la labor psicológica (entendiendo así lo social como una variable), esto es, se lleva a cabo una incorporación puramente exterior e instrumental del conocimiento social” (Programas del Área de Teoría de las Ciencias Sociales y psicología Social Teórica, p. 2). En este momento parecería no haber contradicción ni problema entre la psicología definida curricularmente y los contenidos del área de sociales.

Sin embargo, esto era sólo en apariencia, pronto se hicieron evidentes las contracciones y tensiones que estaban ya ahí, uno de los detonantes de este cambio fueron los problemas concretos que el desarrollo del trabajo aplicado empezó a plantear, entre los que estaban:

- La escisión entre el trabajo experimental y el aplicado, dada lo inderivable de los paradigmas generados en laboratorio y con animales a los fenómenos existentes en el terreno social.
- La falta de un referente teórico que no estuviera planteado en generalizaciones empíricas, ni en conceptos de naturaleza descriptiva resultado de la naturaleza homogénea del marco epistémico metodológico.
- La incapacidad explicativa y de intervención del modelo teórico hegemónico, exigió a cada una de las áreas que conformaban el plan de estudios a buscar respuestas y con ello a dinamizar y diversificar el currículum, así como a la demanda por parte de los docentes de realizar un cambio curricular en el año de 1981.

El Área de Teoría de las Ciencias Sociales y Psicología Social Teórica no sólo no fue ajena a este proceso, sino un agente y factor importante en el proceso

de cuestionamiento, búsqueda y generación de marcos de referencia y formas de intervención. De este proceso dan cuenta los constantes cambios que se han realizado a los programas de las materias que conforman el área. Así, el programa de Área de Teoría de las Ciencias Sociales se reorganiza desplazando el eje analítico de lo estructural a lo histórico, y en lo relativo a los programas de Psicología Social Teórica, a partir de establecer un diálogo entre la psicología y las ciencias sociales se propuso retomar marcos teóricos y metodológicos que permitiesen “pensar los procesos histórico sociales en los cuales se desarrollo la constitución del hombre. Se trata de pensar al hombre en su especificidad como ser social e iniciar un proceso de análisis de las categorías que permitan, desde lo social pensar a los sujetos rompiendo la falsa polaridad individuo-sociedad” (ibídem p. 5).

Desde esta lógica “las materias que conforman el área se articulan de manera “natural” a partir del desarrollo de problemáticas específicas, que corresponden a los distintos niveles de concreción del discurso social”. Ya que en los hechos, nunca se recuperó la gama de problemáticas sociales bajo la denominación de la variable social. La formación de quienes en ese momento dirigían el área y de los docentes que la integraban, así como las críticas al modelo original marcaron desde el principio un territorio *sui géneris* articulado al nuevo currículum. La denominación cotidiana con la que se referían profesores y alumnos al área, era evidencia de los rasgos de ese territorio, pues en “sociales” se encontraban preocupaciones de diverso orden que se expresaban en los programas, en los seminarios de formación docente y en la cotidianeidad de las clases y tutorías con los alumnos. Se abordaban así, cuestiones de orden epistemológico, ideológico e histórico, estrechamente articuladas a las ciencias sociales en su conjunto, pero que aludían directamente a la psicología. En ningún momento se consideraban esas cuestiones como las “variables sociales”, las dimensiones de las ciencias sociales exploradas, buscaban más bien ubicar a la psicología como una práctica epistemológica e históricamente determinada.

En la medida en que a la planta docente del área se fueron integrando egresados de la carrera de psicología, el proyecto adquirió más solides, debido a

que muchos de esos egresados incursionaron en distintos posgrados fuera de la ENEP Iztacala; muy pronto se produjeron transformaciones en los programas de las distintas materias que daban cuenta de que al interior del área se establecían relaciones cada vez más estrechas entre las ciencias sociales y la psicología. El abordaje de la Historia de la Psicología Moderna, la Exploración de los Problemas Epistemológicos en la Psicología, la Ubicación de la Psicología en el Contexto del Desarrollo Estabilizador de nuestro país y en las Crisis Económicas del proceso neoliberal, la recuperación de la categoría de subjetividad y su articulación a la teoría psicoanalítica, así como la recuperación de la noción de sujeto e inconsciente para pensar procesos grupales e institucionales, son evidencias contundentes de la forma en que nuestra área ha rebasado la demanda de hacer referencia a la variable social.

En el caso de la asignatura de Teoría de las Ciencias Sociales nos planteamos como objetivos generales, los siguientes: “Aportar elementos al alumno que le permitan analizar las relaciones que articulan a la psicología con el resto de las ciencias Sociales, desde una perspectiva histórica; conocer cómo surge la psicología moderna con sus distintas expresiones teóricas, así como sus contextos histórico, filosófico y científico; ubicar a la Psicología en el contexto de las ciencias sociales identificando sus problemas epistemológicos y metodológicos” (*Plan de estudios de la Carrera de Psicología*. FES Iztacala, 2004, p. 330).

En esta asignatura, nos interesa que el alumno problematice las nociones de historia y epistemología, de tal modo que pueda rebasar las visiones utilitarias de tales conceptos. La idea es proporcionar bases para un esclarecimiento en torno a las intenciones en la reconstrucción histórica, presentes en las distintas historias de la psicología, así como ubicar con la mayor precisión las condiciones en que emerge la pluralidad de la psicología moderna. En el caso específico de la epistemología, pretendemos reconocer la manera en que se van produciendo objetos de conocimiento en el campo de la psicología, aludiendo a las condiciones materiales y subjetivas de esa producción, así como a las consecuencias filosóficas, metodológicas, éticas y técnicas de una propuesta psicológica,

considerando sus estrategias de extensión y difusión, así como los procesos de legitimación social y científica.

En los contenidos desarrollados en las materias de Psicología Social Teórica I y II, al implementarlos se pretende dar cuenta de la Historia de la Psicología en México en estrecha relación con un conjunto de problemáticas sociales como son: la conformación del Estado Nacional; los proyectos estatales de educación, salud y productivos relacionados con la Ideología de la Revolución Mexicana, la cual se despliega durante gran parte del siglo XX. Se trata de explorar esos proyectos llenos de contradicciones, pero que generan espacios sociales donde la práctica de la psicología como disciplina y profesión va teniendo, poco a poco, más presencia, convirtiéndose en una práctica institucionalizada y legitimada, que adquiere distintos rostros, según los actores, ideologías, emergencia de demandas y espacios de formación, que se dan citan en los diferentes momentos vividos por la psicología desde que se impulsa su enseñanza formal a finales del siglo XIX, gracias a la figura de Ezequiel A. Chávez.

En la materia de Psicología Social Teórica I, se intenta que el alumno profundice en ese proceso de institucionalización de la psicología que corre paralelo a un proceso de industrialización que vive el país desde el siglo XIX y se impulsa con fuerza durante todo el siglo XX. En estrecha relación con ese proceso de industrialización aparecen un conjunto de ideologías que tratan de darle legitimidad a los proyectos del Estado Nacional, pero también otras que hacen contrapeso y confrontan los proyectos que gesta el gobierno mexicano en los diferentes sexenios. En esa tensión de ideologías y proyectos, surgen un conjunto de demandas que se dirigen a la psicología y a quienes se van instituyendo como representantes de la misma.

Buscamos que el alumno conozca y profundice en las complejas relaciones entre el devenir ideológico-económico de nuestro país y la emergencia de una profesión que, en un principio, parece confundirse con otras como pueden ser la filosofía, la moral, la medicina, la psiquiatría o el psicoanálisis.

La referencia a la conformación del Estado Nacional en el siglo XIX, la Revolución Mexicana, el Proyecto Cardenista, el impulso al Nacionalismo durante

los años cuarenta y cincuenta, así como las crisis sociales de los años sesenta y setenta, son indispensables para poder reconocer elementos estructurales que soportan el devenir de la psicología como disciplina y profesión, la cual va cobrando una imagen social en la cultura mexicana, sobre todo en los sectores urbanizados de nuestro país.

Concentrarse en las demandas sociales y en la manera en que éstas han sido asumidas por la psicología en nuestro país es algo muy importante en la materia de Psicología Social Teórica II, pues el objetivo es que el alumno analice la práctica profesional de la psicología y las virtuales problemáticas sociales en estrecha relación con la práctica social productiva y las formas de distribución de la riqueza. Es así como se ubican espacios de intervención como la familia, la ciudad, la educación, la salud y el trabajo.

Para incursionar en el campo de la psicología social en las materias pertenecientes al área, se requería de una propuesta distinta a la de la psicología social anglosajona, cuyo corte era evidentemente funcionalista y adaptacionista. La primera parte de esa propuesta fue construida y se expresa en las materias anteriores. Para continuar con esa labor se parte de relacionar las nociones de: subjetividad, sujeto e inconsciente, con una psicología social que aludiera directamente a esos campos. Donde el sujeto fuera reconocido como un ser configurado en la trama de vínculos sociales, reconociendo la conformación de relaciones inter, intra y transubjetivas. Hacia la segunda mitad de los años ochenta, los llamados textos sociales de Freud, empezaron a revisarse cuidadosamente dentro del Seminario de Psicología Social Teórica III y IV, muy pronto ocuparon un lugar relevante dentro de los contenidos de los programas de esas materias. Sin embargo, rápidamente se sintió la necesidad de que el alumno contara con elementos mínimos para comprender la serie de problemáticas conceptuales que se exponían en los mencionados textos. Fue así como se decidió hacer una mínima referencia a cuestiones de orden epistemológico que permitieran establecer una continuidad conceptual entre la teoría freudiana en general y la especificidad de los textos sociales producidos por Sigmund Freud.

Esta labor se hizo indispensable dada la ausencia de contenidos psicoanalíticos en otras materias del currículum y el consecuente desconocimiento de los alumnos de la teoría psicoanalítica. La afirmación hecha por Sigmund Freud en *Psicología de las Masas y Análisis del Yo*, respecto a que toda psicología es desde el principio psicología social, en la medida en que el otro es parte de la configuración subjetiva, nos ha proporcionado una base para adentrarnos en las relaciones entre la subjetividad y los procesos colectivos. Es así como se plantean los siguientes objetivos: “aportar al alumno elementos que le permitan el análisis y comprensión de la subjetividad colectiva, tanto en su proceso de constitución como en sus manifestaciones; que el alumno conozca tipos de investigación e intervención en el ámbito grupal en tanto que paradigma de lo colectivo” (*Plan de Estudios de la Carrera de Psicología*, 2004, p. 306).

En principio, la intención es que el alumno se adentre en la génesis y la lógica de los conceptos psicoanalíticos, reconociendo la primera y la segunda tópica, el proceso de constitución psicosexual, así como las formaciones del inconsciente. Cuando se aborda lo colectivo, se insiste en la manera en que la otredad se juega en la instauración de la Sexualidad, el Complejo de Edipo, el Parricidio, la Represión, la Identificación. El trabajo en torno a estos conceptos allanan el camino para introducirnos en el campo de lo grupal e institucional, sin perder de vista que las relaciones entre el psicoanálisis, lo grupal y lo institucional, no conforman un campo homogéneo, pues en el se dan cita diferentes referentes conceptuales que hacen interesante la exploración de esos tres conceptos, pero que al mismo tiempo dificultan un acercamiento rápido y certero a esos tres ámbitos. A últimas fechas hemos recuperado los planteamientos de René Kaës, psicoanalista francés que nos plantea la noción de sujeto del grupo y que además establece interesantes articulaciones entre los procesos grupales e institucionales, que articulan los fenómenos intersubjetivos e intrasubjetivos a procesos sociales, donde las cuestiones de tipo económico y político aparecen como elementos que cruzan e impactan las tramas que se configuran en los grupos y las instituciones.

CONCLUSIONES

El recorrido realizado a lo largo de más tres décadas en el área de Teoría de las Ciencias Sociales y Psicología Social Teórica se asienta en una paradoja que se articula en entorno a “lo social”. La demanda institucional expresada en el mandato de “analizar la variable social” desde la égida positivista articuladora del currículum Iztacala no fue asumida, sin embargo este rechazo dio lugar a un movimiento, a un imperativo que llevó a la búsqueda por derroteros teóricos que permitieran pensar lo social no como variable que actúa sobre el organismo — cualquiera que éste sea—, sino como espacio necesario y constituyente del sujeto humano. Lo social se conformó de esta manera en el eje rector de la reflexión y de la propuesta de referentes teóricos que nos permiten elucidar al sujeto en tanto que efecto de un orden social, histórico y vincular. Desde esta premisa los aportes del Psicoanálisis y de la Teoría Social adquirieron el valor de recursos reflexivos y de nortes heurísticos para problematizar desde una lógica de interioridad y especificidad el campo de la subjetividad propia e inherente al sujeto. Toda vez que como lo advierte Fernández: “no es concebible el enlazamiento social sin la intervención de la dimensión subjetiva, y a la inversa, esta última no puede darse sin la prohibición que, como acto social originario y permanentemente reactualizado lo funda” (2002, p. XVI).

A lo largo de este proceso y como producto de esta búsqueda, se ha elaborado un programa académico que ha contribuido de manera decisiva a la conformación de un plan de estudios plural, en el cual se ha brindado a los alumnos la posibilidad de conocer un acercamiento al denominado objeto *Psi* a partir de una concepción epistémica, metodológica, técnica y ética que tiene como vértice el concepto de subjetividad en su dimensiones intra, inter y trans; en tanto que efecto de un orden específico y particular de la realidad social que constituye su marco de formación y despliegue.

En esta nuestra historia compartida —como no podría ser de otra manera— con otros profesores tanto de la carrera, como de la institución y otros espacios académicos, alumnos, egresados y colegas, la apuesta académica se ha organizado en torno a la posibilidad creativa que abren las interrogantes y a la

renuncia a la ilusión de las certezas homogéneas y homegeneizantes. Así proponemos a la subjetividad no sólo como un objeto de reflexión, sino como un proyecto toda vez que ésta no es un objeto exterior a quien lo estudia sino su creación. En consecuencia ante la posibilidad de un cambio curricular consideramos que deben generarse las condiciones: académico, administrativas y operativas; para que nuestra labor continúe realizándose. Para lograr esto el nuevo plan debe recuperar nuestras propuestas académicas y capitalizar la experiencia acumulada durante todos estos años por parte de todos aquellos que nos ubicamos en lo se ha denominado Tradición de Psicoanálisis y Teoría Social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Elizondo, A. (1981) La Reforma educativa y las ENEP. En ***Memorias del Primer Foro Académico Laboral ENEP***. México: Foro Universitario.
- Fernández, C. (1980). Psicología Iztacala como modelo educativo: introducción. En E. Ribes, et al., ***Enseñanza, ejercicio e investigación de la psicología. Un modelo integral***, México: Trillas.
- Fernández, C. (2002). Prefacio. En ***Subjetividad, Psicoanálisis y Teoría Social***, México: FES Iztacala-UNAM.
- Plan de Estudios de la Carrera de Psicología*. (2004). México: FES Iztacala-UNAM.
- Programas del Área de Teoría de las Ciencias Sociales y Psicología Social Teórica*. México: FES Iztacala-UNAM.
- Ribes, E. y Fernández, C. (1980). Diseño curricular y programa de formación de profesores. En E. Ribes, et al. ***Enseñanza, ejercicio e investigación de la psicología. Un modelo integral***, México: Trillas.
- Ribes, E. (1980). El diseño curricular en la enseñanza superior desde una perspectiva conductual: historia de un caso. En E. Ribes, et al. ***Enseñanza, ejercicio e investigación de la psicología. Un modelo integral***, México: Trillas.